

**CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DEL PAGO DE
OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES**

Melgar, 24 de noviembre 2025

Señores

SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo Intercentros Medellin

Ciudad. Medellín Antioquia

REFERENCIA: **CO1.PCCNTR.8144146**

Asunto: Certificación de paz y salvo por concepto del pago de obligaciones al Sistema de Seguridad Social y aportes Parafiscales

El suscrito **JOSE EDUARDO PEÑA FIAGA**, identificado con CC No 1.106.895.109 de Melgar, en calidad de Representante Legal de la sociedad **K&J TI CONSTRUCCIONES SAS**, identificada con NIT.901450685-3, hemos realizado el pago de los aportes por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 1150 de 2015.

La presente se expide a los 24 días del mes de noviembre año 2025.

Atentamente,



JOSE EDUARDO PEÑA FIAGA

CÉDULA DE CIUDADANÍA

1.106.895.109 DE MELGAR

DIRECCIÓN: CARRERA 11 N. 7B 126

TELÉFONO: 3125356383

CORREO ELECTRÓNICO: soporte.ticonstrucciones@gmail.com